



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: 2 594 582

(2006.01)

(2006.01)

51 Int. CI.:

A45D 19/00 A45D 7/04

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 29.08.2012 E 15001780 (4)
(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 06.07.2016 EP 2946686

(54) Título: Método para teñir/desteñir el cabello

(30) Prioridad:

01.09.2011 IT RN20110062

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 21.12.2016

(73) Titular/es:

SEMINARA, ANGELO (100.0%) 44 Avenue Road London N6 5DR, GB

(72) Inventor/es:

SEMINARA, ANGELO

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

DESCRIPCIÓN

Método para teñir/desteñir el cabello.

La presente invención se refiere a un método para teñir/desteñir el cabello.

Se conocen métodos operativos para teñir el cabello, que utilizan, como accesorios auxiliares para el(la) peluquero(a), tiras de hojas de aluminio, papeles punta de varios materiales y/o también gorras de plástico, etc., sobre los cuales se dispone el cabello durante el teñido/desteñido (ver el documento US 5.799.669).

Por ejemplo, en el caso de utilización de hojas de aluminio, el teñido se obtiene a través de un método que incluye una sucesión de etapas, las cuales esencialmente se componen de: separar el cabello a teñir/desteñir por medio de un peine de cola; formar el mechón; disponer el mechón sobre la tira de hoja de aluminio; deponer un gel o fluido de teñido sobre el mechón; proteger el mechón teñido/desteñido mediante, por ejemplo, superposición de una hoja de protección, o plegando el mechón sobre sí mismo, con el mechón contenido dentro del pliegue; dejar pasar un cierto tiempo para que se produzca la penetración de la tintura en la estructura del cabello; y, finalmente, lavar el cabello con extracción de las tiras y finalmente secar el cabello teñido/desteñido.

Una técnica totalmente similar utiliza, en lugar de la hoja de aluminio, una hoja de material plástico transparente. Sin embargo, no obstante la diferente naturaleza del material que constituye la tira, las operaciones de teñido/desteñido se llevan a cabo de manera substancialmente similar a las del caso anterior. 2

El inconveniente principal que adolecen todos los métodos pertenecientes a la técnica conocida se derivan del hecho que durante las operaciones de teñido/desteñido entre el mechón de cabello y la hoja con la cual está asociado el mechón existe la permanente posibilidad de un movimiento relativo, lo cual perjudica de modo notable el resultado final del tratamiento.

En efecto, la posibilidad de que se produzca un movimiento relativo entre el mechón y la tira implica que el teñido/desteñido final, es decir sus propiedades estéticas, por ejemplo, en términos de tonalidad, uniformidad de teñido, precisión del teñido en términos estéticos, dependa en gran medida de las habilidades profesionales del (de la) peluquero(a) y de su creatividad del momento.

Asimismo, la opacidad intrínseca de la hoja de aluminio, o de los materiales igualmente opacos que se utilizan, implica el inconveniente adicional de reducir de modo notable las posibilidades de controlar la evolución del color durante la etapa en la cual se aguarda que la tinta penetre dentro de la estructura del cabello.

En efecto, puesto que la penetración de la tinta es susceptible de variar de modo considerable en función de varios parámetros, como naturaleza, estructura, color natural del cabello, sexo del sujeto que se somete al tratamiento de teñido, etc., la imposibilidad de controlar visualmente la evolución de la penetración de la tintura deja un cierto grado de aleatoriedad sobre el resultado final, que, nuevamente, depende en gran medida de las habilidades profesionales del (de la) peluguero(a).

Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es el de eliminar esos inconvenientes proporcionando un método operativo que: es fácil de poner en acto; posee un seguro valor estético; es sumamente rápido y barato de llevar a cabo; el cual método, por ende, puede ser implementado con buenos resultados incluso por peluqueros(as) no extremadamente hábiles.

Los objetivos descritos con anterioridad se obtienen proporcionando un método según la reivindicación 1.

2

30

5

10

15

20

25

35

40

45

Las ventajas de la presente invención se pondrán aún mejor de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue, la cual hace referencia a los dibujos anexos que representan una ejecución de la misma meramente ejemplificadora y no limitativa, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un utensilio especial para poner en acto el método;
- las figuras de 2 a 7 muestran esquemáticamente la sucesión de las etapas principales del método de conformidad con la presente invención.

5

10

15

20

2.5

30

35

40

45

Haciendo referencia a la figura 1 de los dibujos anexos, con el número 8 viene indicado, en su totalidad, un utensilio para el tratamiento de teñido/desteñido de un mechón (2) de cabello (1) para ser tratado estéticamente, el cual utensilio está representado por una estructura multiestrato hecha de materiales laminares que comprende una primera tira (3a) hecha de un material adhesivo, que es extraíble y tiene forma de hoja; una segunda tira (3b) hecha de un material adhesivo, que es extraíble y tiene forma de hoja; y una tercera tira (3c) hecha de un material no adhesivo, también esta última con forma de hoja.

La primera (3a) y la segunda (3b) tira están dispuestas en yuxtaposición recíproca sobre la tercera tira (3c).

Por lo que concierne a la constitución material de las tiras (3a, 3b y 3c), las primeras dos tiras (3a y 3b) preferentemente están hechas de una película de plástico transparente, mientras que la tercera tira (3c) está hecha de un papel o de un material opaco equivalente.

La película de plástico puede ser producida de múltiples materiales diferentes, todos ellos fungibles. Se ha hallado que usar una película de PVC, con un espesor comprendido entre aproximadamente 80 y 100 micrones, es extremadamente satisfactorio. Sin embargo, ello no debe entenderse limitativo, sino únicamente a título ejemplificador, ya que se pueden utilizar, de manera equivalente, otros materiales plásticos con características similares.

La película de plástico está provista, en una de sus caras – la orientada hacia el tercer estrato (3c) – de un estrato de material adhesivo, de tipo extraíble, identificado mediante el número 7. Un adhesivo a base de acrílico en emulsión ha demostrado ser adecuado para un uso preferido a los fines de la presente invención.

El utensilio (8) antes descrito permite poner en acto un método para someter el cabello (1) al tratamiento de teñido/desteñido, cuyas bases fundamentales están ilustradas esquemáticamente en la sucesión de las figuras de 2 a 7.

En la figura 2, en la cual está representada una etapa inicial del método, un(a) peluquero(a), o la persona que lleva a cabo el método, selecciona una parte (4) del cabello (1) a someter al tratamiento de teñido/desteñido. Tal selección se efectúa asociando con el cabello (1), según una dirección (5t) transversal al mismo, una tira (3a) de una hoja de material adhesivo, tomada de una muestra del utensilio (8) de la figura 1.

En la figura 3 y en la figura 4 se puede ver que luego el(la) peluquero(a) le aplica al cabello (1) al menos una tira (3b) de material adhesivo según una dirección (51) longitudinal al cabello (1), y de manera de formar y retener mediante adhesión un mechón (2) de cabello (1) tomado al azar.

Para llevar a cabo las etapas de aplicación de las tiras (3a y 3b) al cabello (1), es suficiente presionar ligeramente las mismas tiras (3a y 3b) contra el cabello (1) a teñir/desteñir.

Más en particular, como se puede apreciar observando la figura 4 y comparando las figuras 3 y 4, se nota que, para formar el mechón (2) al azar, el(la) peluquero(a) levanta la tira (3b) con una mano, manteniendo, con su otra mano, la otra parte de cabello perteneciente a la parte (4) (tales movimientos están indicados mediante las flechas 9 y 10). Debido al efecto de tales movimientos, el mechón (2) adhiriéndose a la tira (3b) se aísla del resto del cabello.

Posteriormente, el(la) peluquero(a) da vuelta la tira (3) con el mechón (2) adherido a la misma [figura 5], luego tiñe/destiñe el mechón (2), retenido fijo sobre la tira adhesiva (3b), usando la misma tira adhesiva (3b) como un plano de trabajo verdaderamente dicho.

En esta etapa, puesto que el cabello (1) se halla inmovilizado, el(la) peluquero(a) puede crear todos los motivos que desea de manera sumamente eficiente y rápida mediante, por ejemplo, aplicación variable de modo selectivo de la tintura en la dirección longitudinal (5l) del mechón (2).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

En la figura 6 se nota que, en la siguiente etapa del método, el(la) peluquero(a) protege el mechón (2) teñido/desteñido; espera la evolución de la tintura y, finalmente (figura 7), extrae la tira (3b) con la ayuda de un lavado con agua caliente.

Si, como se ha señalado arriba, al menos la tira (3b) ideada para la aplicación longitudinal al cabello (1), está hecha de un material transparente, durante las etapas mostradas en las figuras 5 y 6 es muy fácil controlar la evolución del color y el progreso de su absorción por parte de la estructura del cabello (1).

A partir de la figura 6, además, es posible notar que la etapa de protección se realiza superponiendo al mechón (2) de cabello (1) y a la tira adhesiva (3b) otra tira no adhesiva (3c), dispuesta longitudinalmente al cabello (1), y puesta en acto, por ejemplo, por la tira (3c) de material opaco que constituye parte del utensilio ejemplificador general (8), exhibido en la figura 1.

Es totalmente evidente que, si todavía se desea un mayor control del progreso de la absorción de la tintura, será suficiente que también la tercera tira (3c) del utensilio (8) de la figura 1 esté hecha de un material transparente. De este modo, la etapa de espera de la evolución del color puede ser llevada a cabo con un control visual del mechón (2), observado a través de la transparencia durante la misma etapa de evolución.

Es evidente que el uso del tercer estrato (3c) como elemento protector del mechón (2) tratado representa una de las posibilidades operativas a disposición del(de la) peluquero(a), puesto que es evidente que, incluso sin usar la tercera tira (3c), si la longitud del cabello (1) y de las tiras adhesivas (3c) lo permiten, es posible, además, poner en acto la etapa de protección realizando simplemente un plegado y una superposición de la tira (3b) que viene aplicada longitudinalmente al mechón (2) de cabello (1), para luego tener una visibilidad total frontal/posterior del mechón (2) retenido en el pliegue.

La presente invención logra en su totalidad los objetivos antes descritos, proporcionando un método de teñido que es totalmente innovador, que permite seleccionar, aislar y teñir con elevada precisión una cantidad de cabello tan reducida y al azar como se quiera. En efecto, el método permite que el cabello (1) sea retenido de manera firme e inmóvil por el soporte (8), así como, de ser necesario, de manera extraíble. Además, el tratamiento de teñido/desteñido puede ser llevado a cabo mediante aplicaciones de tintura diferentes y variables selectivamente a lo largo de una dirección longitudinal (51) del mechón (2).

Esta característica le permite a un(a) peluquero(a) no demasiado hábil poder actuar de manera ventajosa mediante un único, simple y rápido movimiento la selección, el aislamiento del cabello (1), y su vinculación a la tira (3b); e, igualmente de manera ventajosa, poder crear decoraciones especiales de diferentes tonos de color a lo largo de toda la longitud del cabello (1). Ello permite obtener decoraciones muy precisas y resultados de gran efecto estético.

Aún otra ventaja, relacionada con el hecho que los mechones (2) pueden ser ubicados con gran precisión sobre las tiras (3b), pudiendo mantener inalterada al mismo tiempo su posición durante el tratamiento de teñido, es la de poder establecer referencias métricas, en el momento de la colocación del cabello (1), las cuales referencias permiten repetir sucesivamente con gran precisión, mediante el tratamiento de teñido, los motivos estéticos que

ES 2 594 582 T3

se desean incluso después de un cierto tiempo entre dos tratamientos de teñido.

En efecto, es posible lograr un color muy uniforme y difuso en toda la longitud del cabello, lo cual en cambio es difícil de lograr y repetir sin la ayuda de un instrumento; o resaltar el color y sus matices de manera diferenciada sobre la longitud del mechón (2), para reproducir la variedad cromática de las tonalidades, que simula el color natural del cabello (1).

La presente invención así concebida indudablemente es susceptible de aplicación industrial; también puede ser objeto de numerosas modificaciones y variantes, todas dentro del ámbito del concepto inventivo; asimismo, todos los detalles pueden ser reemplazados por elementos técnicamente equivalentes.

10

5

REIVINDICACIONES

1.- Método para teñir/desteñir el cabello (1), caracterizado por el hecho que comprende las etapas de aplicar al cabello (1) al menos una tira (3b) de material adhesivo en una dirección (51) longitudinal con respecto al cabello (1), de manera de formar y retener mediante adhesión un mechón (2) de cabello (1) al azar; levantar el mechón (2) de cabello (1) a teñir/desteñir para aislarlo del resto del cabello; dar vuelta la tira (3) con el mechón (2) de cabello adherido a la misma; teñir/desteñir el mechón (2) de cabello; proteger el mechón (2) de cabello teñido/desteñido; esperar la evolución del color; y extraer la tira (3b).

5

10

20

25

30

35

- 2.- Método según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho que la etapa de aplicación comprende una etapa preliminar de seleccionar una parte (4) de cabello (1) a someter al tratamiento de teñido/desteñido.
- 3.- Método según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho que la etapa de selección es llevada a cabo asociando al cabello (1), en una dirección (5t) transversal al mismo, una tira (3a) de una hoja de material adhesivo.
- 4.- Método según la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado por el hecho que la etapa de aplicación de una o de cada una de las tiras (3a; 3b) es llevada a cabo presionando ligeramente dicha al menos una tira (3a; 3b) contra el mechón (2) de cabello (1) a teñir/desteñir.
 - 5.- Método según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho que la etapa de teñir/desteñir es llevada a cabo mediante aplicación selectiva variable de la tintura en la dirección longitudinal (51) del mechón (2) de cabello.
 - 6.- Método según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho que al menos la etapa de aplicación longitudinal de la tira adhesiva (3b) al cabello (1) es llevada a cabo con una tira (3b) hecha de material transparente.
 - 7.- Método según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado por el hecho que la etapa de protección es llevada a cabo plegando y superponiendo sobre el mechón (2) de cabello (1) la tira (3b) que fue aplicada longitudinalmente.
 - 8.- Método según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado por el hecho que la etapa de protección es llevada a cabo superponiendo sobre el mechón (2) de cabello (1) y sobre la tira adhesiva (3) una tira adicional (3c) que no es adhesiva.
 - 9.- Método según la reivindicación 8, caracterizado por el hecho que la tira no adhesiva (3c) está hecha de material opaco.
 - 10.- Método según la reivindicación 6 o 7, caracterizado por el hecho que la etapa de esperar la evolución del color es llevada a cabo mediante un control visual del mechón (2) de cabello que viene observado a través de la tira (3b) hecha de material transparente.



